

REPORTE DEL CONTADOR

De conformidad a las disposiciones establecidas en la ley de compañías, he procedido a revisar y auditar del BALANCE General del Estado de PRINCIPAL Y SATISFACIA S.A. Por el ejercicio terminado del año 2016, y dando mi testimonialidad sobre el mismo sobre los Estados Financieros.

En reunión y análisis fue mediante las respectivas pruebas llevadas a los conceptos y cifras que presentan los Estados Financieros, y los resultados de dicho análisis en los datos comprobados que se comprueba que incluyen evidencia en el proceso económico y contable de la empresa.

El administrador a cumplir con las normas legales y estatutarias al tanto de las modificaciones de la Junta General del accionero.

Toda la documentación coincide en congruencia de acuerdo a las disposiciones legales y la realidad y la consistencia de los datos de la Compañía con los administrativos.

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo al Principio de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador, y a mi criterio profesional.

Así mismo,



Ing. Marcela Arceux Delgado